

¿Qué es violencia de género?



La violencia de género afecta a personas o grupos de personas por su sexo o género. Esta violencia incluye daños físicos, sexuales, psicológicos, patrimoniales, económicos o de otra naturaleza.

RUTA EN EL PROCESO DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Si sufriste un acto de violencia de género



- Acude de manera personal a la Comisión de Equidad e Igualdad de Género.
- Envía un mensaje de correo electrónico a la cuenta:
- Denuncia a través de la página de la Comisión de Equidad e Igualdad de Género.



Nadie te puede amenazar o intimidar si te acercas. La Comisión tiene la obligación de mantener la confidencialidad.



Etapa 1. Solicita orientación sobre:

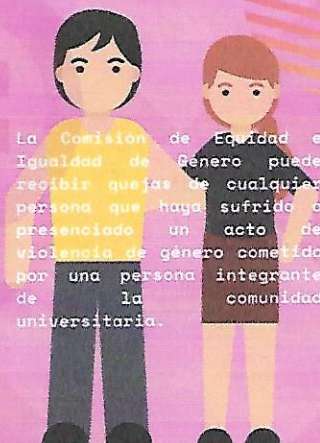
- Cuáles son los actos considerados contrarios a las políticas institucionales.
- Posibles alternativas de solución al presentar una queja sobre violencia de género.
- Apoyo psicológico en caso de ser necesario.

Etapa 2. Presenta una queja

- Persona mayor a 18 años.
a. Persona menor a 18 años representada por padre, madre o tutor.
- Notificar inmediatamente a la oficina del Abogado General de la UTM para iniciar el procedimiento y dar acompañamiento.
- El Abogado General de la UTM recomendará tomar medidas urgentes de protección a la víctima.
- Definir acciones para impedir una escalada de violencia antes y durante el proceso de investigación.

Etapa 3. Sanciones y acuerdos.

- La Comisión de Equidad e Igualdad de Género registrará los acuerdos alcanzados y verificará el cumplimiento de estos.
- La Comisión mantendrá contacto con la víctima para vigilar la eficiencia de las medidas adoptadas y evitar problemas de reincidencia, minimizar el impacto de los hechos ocurridos, restaurar el ambiente sano y seguro, y prevenir otros actos de violencia o la revictimización.



La Comisión de Equidad e Igualdad de Género puede recibir quejas de cualquier persona que haya sufrido o presenciado un acto de violencia de género cometido por una persona integrante de la comunidad universitaria.